



FUNDING

Collect. Collaborate. Apply.

Guía de referencia rápida de financiamiento diferido o rechazado para el patólogo del habla y lenguaje (SLP)

Medicaid, Medicare, seguro privado y/o Tricare

A veces una compañía de seguro *diferirá/aplazará o rechazará* la solicitud para un dispositivo generador de voz. Esta guía de referencia rápida ofrece información útil para cuando difieren o rechazan el dispositivo.

Email: funding@prc-salttillo.com

* Por favor no envíe documentación a menos que esté usando un servidor encriptado. ¡Use el correo electrónico para preguntas!

Teléfono: 800-268-5224

Fax: 330-202-5840

Dirección:

AAC Funding c/o PRC-Salttillo
1022 Heyl Rd
Wooster, OH 44691

APLAZAMIENTOS

¿Qué es un aplazamiento?

Un aplazamiento es cuando la fuente de financiamiento aplaza (difiere) el tomar una decisión sobre si autoriza la solicitud de un dispositivo generador de voz porque necesita actualizarla o porque hace falta más documentación.

¿Qué puedo hacer si una solicitud es aplazada (diferida)?

Paso 1:

Asegúrese de haber recibido una notificación escrita/oficial de aplazamiento por parte de la fuente de financiamiento a través de la familia o PRC-Salttillo.

Si la contestación es **sí**, proceda al Paso 2.

Si la contestación es **no**, por favor llame o envíe un correo electrónico o fax a la fuente de financiamiento para solicitar una notificación escrita/oficial del aplazamiento.

Si la Fuente de financiamiento no ofrece una notificación escrita/oficial del aplazamiento, por favor contacte a su especialista de financiamiento en PRC-Salttillo.

Paso 2:

Asegúrese de que todas las partes involucradas y autorizadas sepan del aplazamiento:

- PRC-Salttillo AAC Funding
- Su consultor de PRC-Salttillo
- El cliente/la familia o guardián del cliente
- Otros clínicos involucrados en la solicitud (patólogo del habla, terapeuta ocupacional o físico, etcétera).

Paso 3:

Lea la carta de aplazamiento completa, prestando atención a lo siguiente:

- La declaración de aplazamiento;
- La razón por la cual fue aplazado/diferido;
- El proceso para responder al aplazamiento;
- El tiempo límite para responder al aplazamiento.*

***Nota: Es sumamente importante responder dentro del tiempo permitido.**

Paso 4:

Actúe.

Responda al aplazamiento. Por lo general, el patólogo que hizo la evaluación tendrá que proveer información clínica adicional que responda a la razón tras el aplazamiento. Siga todas las instrucciones contenidas en la notificación de aplazamiento, incluyendo entregar toda la documentación necesaria dentro del plazo permitido. PRC-Salttillo tiene un patólogo certificado entre su personal que puede, según sea solicitado, ofrecer consejos y estrategias para proveer información clínica adicional.

Para la mayoría de las fuentes de financiamiento, PRC-Salttillo puede entregar la documentación para responder al aplazamiento por usted, pero usted tendrá que trabajar con el especialista de financiamiento para asegurarse que tenga la información correcta para entregar. Si PRC-Salttillo no puede responder por usted, usted tendrá que entregar la respuesta directamente a la fuente de financiamiento.

PRC-Salttillo le dará seguimiento a la fuente de financiamiento para solicitar una respuesta si no la recibe dentro de 30 días después de responder al aplazamiento.

Una vez usted responda al aplazamiento, la fuente de financiamiento emitirá una decisión. Podrán aprobar, volver a diferir o rechazar la solicitud.

RECHAZOS

¿Qué es un rechazo?

Un rechazo se refiere a cuando la fuente de financiamiento toma la decisión de NO aprobar la solicitud para un dispositivo generador de voz.

¿Qué puedo hacer si rechazan la solicitud?

Paso 1:

Asegúrese de haber recibido una notificación escrita/oficial de rechazo por parte de la fuente de financiamiento.

Si la contestación es **sí**, proceda al Paso 2.

Si la contestación es **no**, busque ayuda de PRC-Salttillo para llamar o enviar un correo electrónico o fax a la fuente de financiamiento solicitando una notificación escrita/formal de rechazo. A continuación verá un ejemplo de una solicitud.

Estimado señor/a,

Previamente entregamos una solicitud de autorización para que el paciente antes mencionado reciba un dispositivo de comunicación de PRC-Salttillo. Este equipo en específico, así como cualesquiera accesorios necesarios, fue recomendado y recetado por el patólogo del habla y lenguaje (SLP) de este paciente. Favor de proveer autorización por escrito de este equipo si fue aprobado. Del equipo no ser aprobado, por favor envíe una notificación por escrito del rechazo, detallando las razones tras el rechazo y el procedimiento y fecha límite para apelar. Gracias por su pronta atención a este asunto.

Si la fuente de financiamiento no ofrece una notificación escrita/formal del rechazo, por favor contacte a PRC-Salttillo AAC Funding.

Paso 2:

Asegúrese de que todas las partes involucradas y autorizadas sepan del rechazo:

- PRC-Salttillo AAC Funding
- Su consultor de PRC-Salttillo
- El cliente/la familia o guardián del cliente
- Otros clínicos involucrados en la solicitud (patólogo del habla, terapeuta ocupacional o físico, etcétera).

Paso 3:

Lea la carta de rechazo completa, prestando atención a lo siguiente:

- La declaración de rechazo;
- La razón por la cual fue rechazado;
- El proceso para responder al rechazo;
- El tiempo límite para responder al rechazo.*

***Nota: Es sumamente importante apelar dentro del tiempo permitido.**

Paso 4:

Actúe:

Complete una revisión entre pares. Una revisión entre pares no siempre es una opción y no sustituye o constituye una apelación por escrito. De ofrecerse en la notificación de rechazo, el médico que hizo la receta puede hacer una revisión entre pares por teléfono. Algunas fuentes de financiamiento le permiten al SLP responder, pero no todas. Si se requiere que el médico responda, por favor pídele que lo haga. El SLP y el médico deben discutir las razones tras el rechazo previo a la llamada, y el SLP puede darle al médico el razonamiento y las palabras adecuadas para responder al rechazo y explicar la necesidad médica del equipo.

Si la revisión entre pares no anula el rechazo (o si no se puede hacer una revisión entre pares), el SLP debe entregar una apelación por escrito. La revisión entre pares no afecta el tiempo permitido para apelar responder según la notificación inicial de rechazo.

De no emitir una apelación por escrito antes de la fecha límite, perderá el derecho a apelar.

Entregue una apelación por escrito

Reúname con el cliente y/o su cuidador/a para discutir el rechazo y determinar si desean apelar. Si quieren apelar, pídale que llene un formulario de representante autorizado que le permita apelar por el cliente. Esto a veces está en la carta de rechazo o tal vez tenga que obtenerlo directamente de la fuente de financiamiento.

Redacte la apelación, prestando atención a las razones tras el rechazo y cualquier guía ofrecida en la notificación de rechazo.

Para más orientación:

- Vea ejemplo de apelaciones en <https://www.aacfunding.com/templates-samples>
- PRC-Salttillo AAC Funding ofrece apoyo adicional para apelar a través de una carta de proveedor único.
- Si necesita más apoyo, contacte a PRC-Salttillo AAC Funding o a su consultor de PRC-Salttillo y solicite una revisión por parte del revisor médico de PRC-Salttillo, un SLP licenciado que puede dar sugerencias sobre cómo contestar al rechazo a través de una apelación por escrito.

Para apelar ante un seguro privado, muchas veces PRC-Salttillo *no* tendrá permitido entregar la documentación de apelación por usted.

Para Medicaid y Medicare, PRC-Salttillo AAC Funding generalmente podrá entregar la apelación por usted, pero no siempre.

¡Ganó la apelación!

Una vez complete toda la documentación, PRC-Salttillo confirmará la dirección de entrega y emitirá la orden. Una vez llegue el equipo, contacte a su consultor de PRC-Salttillo para adiestramiento sobre cómo configurar, usar e implementar su equipo.

Perdió la apelación

Si pierde la apelación y el cliente o su familia desea continuar buscando opciones de financiamiento, por favor contacte a PRC-Salttillo para discutir opciones para continuar apelando la decisión.